

CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO PARA EL CUIDADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Acta Resultados Fase de Factibilidad

El instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de acuerdo a lo establecido en el documento “Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana vigencia 2022”, publica el estado de las propuestas radicadas por las Juntas de Acción Comunal.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan las propuestas factibles (continúan en el proceso y no requieren subsanación), no factibles (no continúan en el proceso) y aquellas que requieren la subsanación de alguno de los documentos presentados en el marco de la convocatoria.

Notas

1. El IDPAC deja constancia expresa que de conformidad con el cronograma establecido en el documento Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana vigencia 2022”, los días habilitados para la subsanación de documentos serán del **12 al 18 de Julio de 2022**.
2. La subsanación de los documentos, registros o información aquí publicada se deberá realizar **únicamente** a través del correo electrónico: **obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co**
3. En el correo se deberá especificar el nombre completo de la Junta de Acción Comunal, la localidad y nombre del Representante Legal de la Junta de Acción Comunal.
4. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán subsanaciones **presentadas por un medio diferente** al señalado anteriormente, como también aquellas que **se presenten extemporáneamente** a las fechas establecidas en este documento. Así mismo, cualquier alteración o falsedad de documentos, será causal de rechazo de las propuestas.
5. La **NO** subsanación de los documentos, registros o información aquí publicada por parte de las Juntas de Acción Comunal en los tiempos y a través del medio establecido, conllevará a la eliminación de la propuesta.

6. Subsanan los documentos solicitados **NO** implica la selección de la propuesta, solo la habilita para continuar con el proceso de selección establecido en el documento de requisitos de la Convocatoria.

A continuación, se relaciona el código de inscripción de la propuesta, el nombre de la Junta de Acción Comunal, la localidad a la que corresponde, el estado de la propuesta y las observaciones finales de la fase de factibilidad:

N o.	Código de Inscripción	Nombre de la Junta de Acción Comunal	Localidad	Estado de la Propuesta	Observaciones finales de la Fase de Factibilidad
1	629A5BF58 F388	VILLA DE LOS SAUCES	KENNEDY	FACTIBLE	Continúa en el proceso y no requiere subsanación
2	62ACFC4A 4B881	VISION DE COLOMBIA	KENNEDY	FACTIBLE	Continúa en el proceso y no requiere subsanación
3	62AC23F1C C711	URBANIZACION ALCAPARROS DE SUBA	SUBA	FACTIBLE	Continúa en el proceso y no requiere subsanación
4	62ACCB CB A55EA	EL PAÑUELITO	USAQUEN	DEBE SUBSANAR	Deben presentar video y deben completar las firmas de los respaldos ciudadanos.
5	62AD05E3 C45CF	LA VERACRUZ	SANTA FE	DEBE SUBSANAR	1. Deben anexar la Copia legible por ambas caras del documento de identidad del Representante Legal de la Junta de Acción Comunal. 2. No anexo la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano en el cual consignarán los datos de los ciudadanos que respaldan la obra. 3. Deben anexar la Certificación bancaria actualizada. 4. El Representante Legal y la Junta Directiva de la Organización no estan autorizados por estatutos a suscribir el valor del Convenio, deben realizar ASAMBLEA a fin de obtener la autorización. 5. Deben Ajustar los porcentajes en el presupuesto.
6	6296295A7 292A	ALTOS DEL POBLADO	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Presupuesto: el porcentaje de elemetos y materiales que generen saldo pedagogico no esta dentro del rango de 5% al 10%, igualmente se debera completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canansta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos. 2-Video: No se presenta.
7	62963D300 4ECE	SURAMERICA	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- RIT. No presenta. 2- RUT: Actualizar el que se presenta es

8	629694A98 2D8A	AYACUCHO SURORIENTAL	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Presupuesto: el porcentaje de elementos y materiales que generen saldo pedagógico no está dentro del rango de 5% al 10%, tampoco el porcentaje de ingresos ocasional está dentro del 10% al 20%. Igualmente, se deberá completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos. 2-Video: El video que se presenta no permite ver el sitio toda vez que se grabó de noche, se requiere sea grabado en el día para poder apreciar el espacio público. 3- RIT. NO presenta. 4- RUT: Actualizar el que se presenta es del 2009.
9	6296DA932 BF7C	LAS BRISAS	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	1- Certificación Bancaria: No presenta. 2- Carta de presentación de la propuesta: No presenta. 3- Presupuesto: el porcentaje de elementos y materiales que generen saldo pedagógico no está dentro del rango de 5% al 10%. Igualmente, completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos. 4- Video: No se presenta. 5- RIT. NO presenta. 6- RUT: No presenta. 7- Respaldo ciudadano: No presenta formatos. 8- Documento constitución de alianzas: las firmas no son visibles en el formato presentado.
10	6296E3C85 F300	JUAN REY II	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Respaldo ciudadano: solo presentó 101 firmas debe presentar mínimo 200. 2- RIT: solo presenta formulario de inscripción.
11	6296E4055 66F2	URBANIZACIÓN LAS GAVIOTAS	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- RIT. No presenta. 2- RUT: Actualizar el que se presenta es del 2019.

1 2	62ABB9291 DE54	LOS LIBERTADORES	SAN CRISTÓBAL	DEBE SUBSANAR	1- Certifiacion Bancaria: No presenta. 2- Carta de presentacion de la propuesta: No está firmada. 3- Presupuesto: el porcentaje de elemetos y materiales que generen saldo pedagogico no esta dentro del rango de 5% al 10%. Igualmente, completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos. Tampoco debe superar el monto maximo de 15,000,000. 4-Video: No se presenta. 5- RIT. NO presenta. 6- RUT: No presenta. 7- Respaldo ciudadano: No presenta formatos. 8- Documento presentacion de la propuesta: NO ESTA SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA JAC.
1 3	62968D93B 9FA4	ARIZONA	USME	DEBE SUBSANAR	1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta. Subsananar. 2. No se adjunta formato de presupuesto. Subsananar. 3. No se adjunta link de video. Subsananar. 4. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciadas. Subsananar. 5. No se adjunta documento RUT . Subsananar. 6. No se adjunta documento RIT . Subsananar. 7. No se adjunta certificación bancaria. Subsananar.
1 4	62919492C 7DE2	CASA REY	USME	DEBE SUBSANAR	Debe Subsananar los siguientes documentos: 1- RIT: No presenta. 2- Certificado Cuenta bancaria: NO presenta. 3- Formato respaldo ciudadano: NO presenta. 4- Video: No presenta. 5- RUT: Actualizar, el que presentan es ilegible por lo que no se puede verificar fecha. 6- Presupuesto: el porcentaje de elemetos y materiales que generen saldo pedagogico no esta dentro del rango de 5% al 10%, tampoco el porcentaje de ingresos ocasional está dentro del 10% al 20%. Igualmente, se debera completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos.

1 5	6296E23B6 5337	CHUNIZA	USME	DEBE SUBSANAR	Se deben subsanar los siguientes documentos: 1. Carta de radicación de la propuesta: No presenta. 2. Certificación bancaria: No presenta. 3. formato de presupuesto del proyecto: No presenta. 4. RIT: No presenta. 5. RUT: No presenta. 6. Video: No presenta. 7- Formatos de respaldo ciudadano: No presenta.
1 6	629695D27 72D3	EL BOSQUE LIMONAR	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. Formato de presupuesto de la propuesta: NO presenta. 2. Video: No presenta. 3. Formatos diligenciados del respaldo ciudadano: No presenta 4. RUT: el que se presenta está desactualizado, debe ser expedido en el 2022. 5. Certificación bancaria la que se adjunta esta desactualizada, debe ser expedido en el 2022.
1 7	6296DB95E 6FAE	EL REFUGIO	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No se adjunta el formato de presupuesto. 2. No se adjunta link de video. 3. En el formato de respaldo ciudadano se presentan 80 firmas legibles. Hacen falta 120 firmas para completar el requisito de 200 según los requisitos de la metodología. 4. El formato de RUT no esta completo, debe adjuntarse el documento completo y actualizado. 5. No se adjunta documento RIT. 6. No se adjunta certificado cuenta bancaria.
1 8	62ACDEFC 3332C	LA ANDREA	USME	DEBE SUBSANAR	Se deben Subsanan los siguientes documentos :1- formato respaldo ciudadano: NO presenta. 2- Video: NO presenta. 3- certificación bancaria NO presenta. 4- RIT: No presenta. 5- Presupuesto: el porcentaje de ingresos ocasionales no está dentro del 10% al 20%. Igualmente, se debera completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos.
1 9	62ACF0095 C943	LOS TEJARES DE SANTA LIBRADA	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Video: No presenta. 2- Formato de respaldo ciudadano: No presenta. 3- RIT: No presenta. 4- Certificación bancaria: No presenta. 5- RUT: se debe actualizar el que se presenta es del año 2013

2 0	62ACAAB0 53FEC	MONTEBLANCO	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. Respaldo ciudadano: se presentan 11 hojas con 184 firmas, es necesario presentar al menos 200 firmas según lineamientos de la metodología Obras con Saldo Pedagógico. 2. Certificación bancaria: No se presenta.
2 1	629687600 1BF5	SAN ANDRES ALTO	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No se adjunta presupuesto de la propuesta. 2. No se adjunta link de video. 3. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 4. Documento RUT debe ser completado. 5. No se adjunta certificación bancaria.
2 2	629766A35 255A	SAN PEDRO	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta. 2. No se adjunta formato de presupuesto. 3. No se adjunta link de video. 4. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 5. No se adjunta documento RUT. 6. No se adjunta documento RIT. 7. No se adjunta certificación bancaria.
2 3	62969E551 4A19	SIERRA MORENA	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- No se adjunta formato de presupuesto. 2- No se adjunta link de video. 3. No se adjunta documento RUT. 4- No se adjunta documento RIT. 5. No se adjunta certificación bancaria.
2 4	629A72F95 B481	URBANIZACION ALTOS DE BETANIA III	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta. 2. No se adjunta formato de presupuesto. 3. No se adjunta link de video. 4. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 5. No se adjunta documento RUT. 6. No se adjunta documento RIT. 7. No se adjunta certificación bancaria. 8. No se adjuntan evidencias de experiencia de la organización social con la cual se efectúa la alianza
2 5	629A05BDE 06C7	USME CENTRO	USME	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Certificado de Existencia y Representación actualizar, el que se presenta es del 29/oct/2018. 2- RUT: actualizar, el que se presenta es con fecha de 2019. 3- RIT: NO presentan. 4- Video: NO presentan. 5- formato respaldo

					ciudadano: NO presentan. 6- certificación bancaria: No presentan.
2 6	62968254D 4811	VEREDA SAN JUAN DEL SUMAPAZ	USME	DEBE SUBSANAR	1. No se adjunta formato de presupuesto. Subsanar. 2. No se adjunta link de video. Subsanar. 3. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. Subsanar. 4. No se adjunta documento RUT . Subsanar. 5. No se adjunta documento RIT . Subsanar. 6. No se adjunta certificación bancaria. Subsanar.
2 7	629A07656 895B	VILLA ALEMANIA II SECTOR	USME	DEBE SUBSANAR	1- No se adjunta documento RIT. 2- El RUT que se adjunta es un borrador.
2 8	6296BC9B DE258	ANDALUCIA	BOSA	DEBE SUBSANAR	Falta certificación bancaria Certificado existencia de la JAC desactualizado – tiene más de 30 días Falta formato presupuesto de la propuesta Falta enlace de video Faltan los respaldos ciudadanos Falta RUT Falta RIT
2 9	62AB734C4 93CF	BERLIN	BOSA	DEBE SUBSANAR	Falta certificación bancaria Falta RIT Faltan los respaldos ciudadanos
3 0	629AD2471 AA34	BRASIL II SECTOR	BOSA	DEBE SUBSANAR	Debe actualizar certificación bancaria ya que debe ser mayor a 30 días Falta RIT El formato de presupuesto de la propuesta se debe enviar en formato EXCEL.
3 1	629657BB3 D5D5	ISRAELITA	BOSA	DEBE SUBSANAR	Falta certificación bancaria persona jurídica es decir JAC Actualizar certificado existencia JAC no mayor a 30 días Falta RIT Falta las 200 firmas de respaldo ciudadano El enlace del video no abre
3 2	62964CE16 ACAD	JOSE MARIA CARBONELL SEGUNDO SECTOR	BOSA	DEBE SUBSANAR	Falta certificación bancaria persona jurídica es decir de la JAC El certificado de existencia de la JAC es ilegible por favor reemplazarlo Faltan los respaldos ciudadanos Falta RUT persona jurídica Falta RIT persona jurídica Falta enlace de video

3 3	62AB9F5FB 099E	ABRAHAM LINCOLN	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Documentos pendientes por subsanar: 1. No presento Carta de radicación de la propuesta. IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta. 2. No presento Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico. IDPAC-PCI-FT-75. 3. No presento Video de máximo un (1) minuto. 4. No presento Formatos de respaldo ciudadano. 5. No presento RUT actualizado. 6. No presento RIT actualizado. 7. No presento Certificación bancaria actualizada.
3 4	62969D49D 6BBE	ALQUERIAS DE LA FRAGUA II SECTOR	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Documentos pendientes por subsanar: 1. No presenta Formatos de respaldo ciudadano. 2. No presenta Certificación bancaria actualizada. 3. No Presenta video de máximo un minuto.
3 5	62AD3EE34 C22E	ANTONIO JOSE DE SUCRE	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta copia del documento de identidad. 2. No presenta Certificado de Existencia y Representación legal de la Junta de Acción Comunal 3. No presenta Carta de radicación de la propuesta. 4. No presenta Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico 5. No Presenta Video de máximo un (1) minuto 6. No Presenta Formatos de respaldo ciudadano 7. No presenta Registro Único Tributario - RUT 8. No presenta Registro de Información Tributaria - RIT 9. No presenta Certificación bancaria actualizada.

3 6	6296D6D8A 66EC	CAMPO HERMOSO	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Documentos pendientes por subsanar: 1. No presenta Copia del documento de identidad del Representante Legal de la Junta de Acción Comunal. 2. No presenta Carta de radicación de la propuesta. IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta. 3. No presenta Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico. IDPAC-PCI-FT-75 4. No presenta Video de máximo un (1) minuto 5. No presenta Formatos de respaldo ciudadano (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 6. No presenta RIT actualizado. 7. No presenta Certificación bancaria actualizada.
3 7	62AD2C94F 0A02	EL ROSARIO	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Documentos pendientes por subsanar: 1. No Aporta Certificado de Existencia y Representación legal 2. No Aporta RUT 3. No Aporta RIT 4. No Aporta Certificación bancaria 5. Solo presenta 37 firmas de respaldo ciudadano.
3 8	629AE2939 8023	EL ROSARIO III SECTOR	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1. El Formato de presentación de la propuesta no contiene: a - Dirección de la JAC b- Dirección donde se va a desarrollar la obra c- No esta marcado el tipo de espacio publico propuesto para la intervención. d- No contiene el aporte ambiental. e- No contiene el cronograma de actividades de obra, ni el cronograma de actividades que generen saldo pedagógico. f- No contiene el aporte comunitario. g- No Contiene firma. 2. No se presenta carta de Radicación de la propuesta 3. No se presenta Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico 4. El video no corresponde a la propuesta. 5. No se presentan formatos de respaldo ciudadano. 6. No se presenta RIT 7. No se presenta RUT. 8. No se presenta certificación bancaria.

3 9	6298EEEE CF20D	LA MARIA	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1. El formato de propuesta debe corregir los siguientes aspectos: La propuesta no esta legible debido a errores en el escaneo del documento, lo cual género recortes en el documentos y marcas de agua - por ser un aspecto de forma y no de fondo teniendo en cuenta que la propuesta fue con cargada con éxito en la plataforma y en los tiempos estipulados en la convocatoria se considera pertinente solicitar la subsanación de este documento. 3. Debe actualizar la fecha del RIT. 4. Debe actualizar la fecha del RUT.
4 0	6296F366A 2282	LAS PALMERAS	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1-El formato del presupuesto no cumple con los porcentajes, ya que el componente de saldo pedagógico está en ceros, se debe proyectar la inversión de elementos, materiales y servicios para el desarrollo de actividades pedagógicas cuyo valor total se encuentre el 5% y el 10 % del valor total del presupuesto. 2-El certificado de Existencia se encuentra vencido 2- El Link del video no se activa 3- No presenta los respaldos ciudadanos. 4-No presenta el RUT 5-No respresenta el RIT 6-No presenta Certificacion Bancaria.
4 1	629ABD5B7 4749	LAS VEGAS I SECTOR	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1-El Certificado de existencia esta vencido. 2-Formato de carta de radicación de la propuesta, no tiene firma del presidente de JAC 3-No presenta video 4-No presenta formato de Respaldo ciudadano 5-No presenta RIT 6-No presenta Certificacion Bancaria 7-Formato de la propuesta del proyecto, se encuentra con error donde el territorio del barrio se encuentra priorizado , y el archivo indica que no y además no tiene firma del presidente de JAC. 8-El formato del presupuesto no cumple con los porcentajes, ya que el componente de ingresos ocasionales está en 0.25%, se debe proyectar la inversión de mano de obra para el desarrollo de actividades cuyo valor total se encuentre entre el 10% y el 20 % del valor total del presupuesto.

4 2	6296B531A 7A0A	LLANO GRANDE	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Se deben subsanar los siguientes documentos: 1-El formato del presupuesto no cumple con los porcentajes, ya que el componente de saldo pedagógicos esta en 3.253.792 supera el monto del porcentaje cuyo valor de porcentaje se encuentra entre el 5% y el 10% del valor total del presupuesto, y le hace falta aumentar materiales del proyecto donde se encuentra bajo el porcentaje restante.
4 3	6296F4501 8B37	MORABIA II SECTOR	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	"1-No presenta el documento de identidad del representante legal. 2-El certificado de existencia no lo aporta 3-No tiene firma carta de radicación de la propuesta 4-El Formato de la propuesta se encuentra incompleto no llena, El Impacto Comunitario, Participación comunitaria, Aporte ambiental, Actividades Pedagógicas, Cronograma Actividades generales, Aporte comunitario, No cuenta con la firma el formato de la propuesta. 5-No presenta video 6-No presenta Formatos de Respaldo ciudadano 7-No presenta RUT 8-No presenta RIT 9-No presenta Certificación Bancaria 10- Formato del presupuesto no cumple con los porcentajes ya que supera el monto presupuesto de la convocatoria."
4 4	62AD10541 F10E	SAN CARLOS	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1-No presenta los formatos del respaldo ciudadano. 2-No presenta el documento del RIT 3-presenta la certificación Bancaria pero vencida 4-El Documento de constitución de alianza de organización, se encuentra que el sr Cristian Tambo firma como presidente de JAC se requiere la corrección y verificación, que hace el . 5-El formato del presupuesto no cumple con los porcentajes, ya que el componente de saldo pedagógico está en ceros, se debe proyectar la inversión de elementos, materiales y servicios para el desarrollo de actividades pedagógicas cuyo valor total se encuentre el 5% y el 10 % del valor total del presupuesto.

4 5	62ACEA974 6348	URBANIZACION RIVERAS DE OCCIDENTE I ETAPA	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	1-No aporta el Certificado de Existencia 2- No aporta el video 3-No aporta el formatos del Respaldo ciudadano 4- No aporta RUT 5-No aporta el RIT 6-No aporta Certificacion Bancaria
4 6	629AB4EB A6C02	VILLA DE LA LOMA	KENNEDY	DEBE SUBSANAR	Se deben subsanar los siguiente documentos: 1. No Presenta Formatos de Respaldo Ciudadano. 2. El formato de presupuesto de la propuesta debe ser ajustado ya que excede los porcentajes de distribución. 3. No presenta RUT 4. No presenta RIT 5. No presenta Certificación Bancaria.
4 7	629AC9C62 8FC3	LA ZELFITA	FONTIBÓN	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta RIT.
4 8	62AD25439 11F6	LAS BRISAS	FONTIBÓN	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta Carta de radicación de la propuesta. 2. No presenta Certificación Bancaria. 3. No presenta formato de presupuesto. 4. No presenta formatos de respaldo ciudadano. 5. No presenta RIT. 6. No presenta video. 7. No presenta RUT.
4 9	62AD59B1E 07CB	EL RECODO	FONTIBÓN	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta Carta de radicación de la propuesta. 2. No presenta Certificación Bancaria. 3. No presenta formato de presupuesto. 4. No presenta formatos de respaldo ciudadano. 5. No presenta RIT. 6. No presenta video.
5 0	6297784A9 8C3A	TISQUESUSA	ENGATIVÁ	DEBE SUBSANAR	* Presentar RUT. * Presentar RIT. * Actualizar fecha inferior a 30 días de expedición certificación bancaria.
5 1	6297AC32D 7142	CIUDAD QUIRIGUA SECTORES B, D Y E	ENGATIVÁ	DEBE SUBSANAR	* Actualizar fecha inferior a 30 días certificado de existencia y representación legal de la JAC. * Se debe actualizar el RUT con el número de actividad principal CIU 9499. * Adjuntar RIT.

5 2	62AD2B0F5 402D	VILLA CRISTINA	ENGATIVÁ	DEBE SUBSANAR	* Completar 200 firmas en los formatos de Respaldo Ciudadano. * En el certificado bancario no es legible el nombre de la JAC a la cual pertenece el documento
5 3	62AD51EE2 1CAA	LOS MONJES	ENGATIVÁ	DEBE SUBSANAR	* Debe presentar video. * Debe completar firmas del respaldo ciudadano para completar 200. * Debe presentar RUT. * Debe presentar RIT
5 4	629ABF93C 0959	AMBERES	SUBA	DEBE SUBSANAR	* A pesar que enviaron video, este no refleja las acciones específicas que se desean ejecutar a través de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico. Además el video que adjuntas es del año 2012. * Deben presentar RUT. * Deben presentar mínimo 200 firmas en el formato de respaldo ciudadano. * Deben presentar RIT. * Deben presentar certificación bancaria con fecha inferior a 3 días de expedición. * Deben ajustar presupuesto para que coincida los porcentajes % autorizados, actividades con saldo pedagógico entre el 5 % y el 10 % del total del presupuesto e ingresos ocasionales entre el 10% y el 20% total del presupuesto.
5 5	62ACECCE 2A162	EL LAGO DE SUBA	SUBA	DEBE SUBSANAR	* Deben actualizar el RUT con código CIUU 9499. * Deben presentar RIT. * Deben completar respaldos ciudadano mínimo 200 firmas.
5 6	62979DDB1 3F14	SAN FRANCISCO DE SUBA	SUBA	DEBE SUBSANAR	* Deben presentar el video nuevamente porque la música de fondo apaga la voz y no se escucha bien las acciones específicas que se quiere hacer. * Deben actualizar RUT. * Deben presentar RIT. * En el documento de respaldo ciudadano hay unas firmas que no están en el formato establecido, estas firmas se deben pasar al formato correspondiente.
5 7	629AA1AF0 EF83	SANTA RITA	SUBA	DEBE SUBSANAR	* Deben actualizar certificación bancaria con fecha inferior a 30 días de expedición. * Deben completar mínimo las 200 firmas del formato de respaldo ciudadano. * Del documento del presupuesto deben ajustar el porcentaje del componente de ingresos ocasionales, éste debe estar entre el 10% y 20%.

5 8	62AD20278 2039	URBANIZACION PUERTA DEL SOL II SECTOR	SUBA	DEBE SUBSANAR	* Debe presentar la certificación bancaria con fecha inferior a 30 días de expedición. * Debe presentar nuevamente el video porque éste no fue visible. Sale no disponible. * Debe subsanar el documento de presupuesto porque la mano de obra debe ir todo en el componente de ingresos ocasionales y éste no puede pasar de un salario mínimo a una sola persona. * Debe presentar RIT. * Debe volver a digitalizar el documento de PDF porque hay una hoja que no se ve bien los números telefónicos, además repiten la hoja que empieza con la firma 41 y les falta 1 firma para completar las 200. * La propuesta no viene firmada y le falta la primera hoja, está incompleta la digitalización.
5 9	6296DDBF9 0A3D	JOSE JOAQUIN VARGAS	BARRIOS UNIDOS	DEBE SUBSANAR	* Deben presentar video. * Deben presentar formato diligenciado de respaldo ciudadano con las 200 firmas. * Deben presentar RUT. * Deben presentar RIT. * Deben presentar certificación bancaria. * Deben presentar documento de certificado de existencia y representación legal de la JAC. * Debe ajustar presupuesto acorde a los porcentajes permitidos correspondientes. Actividades con Saldo Pedagógico entre el 5% y 10% total de la propuesta. Ingresos Ocasionales entre el 10% y el 20 % total de la propuesta.
6 0	62ACE583A EB1E	PALERMO	TEUSAQUIL LO	DEBE SUBSANAR	1. Esta pendiente completar la totalidad de los Respaldos ciudadanos, que deben ser 200, presentan solo 40. 2. El RUT de la Organizacion debe ser actualizado a la vigencia 2022. 3. La Organizacion no radicó el RIT. 4. Deben actualizar la Certificación Bancaria. 5. El Representante Legal no está autorizado por estatutos a suscribir el valor del convenio, deben convocar Junta Directiva para solicitar la respectiva autorizacion. 6. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO

6 1	62A7809B0 390F	EL VERGEL	LOS MÁRTIRES	DEBE SUBSANAR	1. La Organización no radico los formatos de respaldo ciudadano según la metodología, que son mínimo 200. 2. El RUT debe ser actualizado a la vigencia 2022. 3. La Organización no radicó la Certificación de la Cuenta Bancaria. 4. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
6 2	62AD5BDD 325C9	SANTA ISABEL	LOS MÁRTIRES	DEBE SUBSANAR	1. No se puede ver el Video del proyecto. La JAC deberá subsanarlo. 2. La Organización no remite la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, que según metodología deben ser mínimo 200. 3. Deben actualizar a la Vigencia 2022 El Registro Único Tributario - RUT. 4. Deben actualizar a la Vigencia 2022 El Registro de Información Tributaria - RIT. 5. La Certificación bancaria debe ser actualizada. 6. El Representante Legal y la Junta Directiva de la Organización no estan autorizados por estatutos a suscribir el valor del Convenio, deben realizar ASAMBLEA a fin de obtener la autorización. 7. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
6 3	62968F0C0 2ED7	CARLOS EUGENIO RESTREPO	ANTONIO NARINO	DEBE SUBSANAR	1. No se relaciona link del video o el link está dañado, debe subsanar el video. 2. Los formatos de respaldo ciudadano se encuentran vacíos, solo se relaciona 1 respaldo, debe anexar los respaldos ciudadanos, requisito de la convocatoria. 3. El Rut que se relaciona es de Julio de 2019, requiere actualización. 4. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
6 4	6297C5738 0740	EDUARDO FREI	ANTONIO NARINO	DEBE SUBSANAR	1. Los formatos de respaldos ciudadanos para esta obra no cumple con el número establecido, es necesario completarlos para continuar el proceso 2. Para el cumplimiento del RIT se adjunto el mismo documento correspondiente al RUT, por lo cual es necesario tramitar y solicitar el documento en particular 3. La certificación bancaria tiene fecha del 6 de Mayo, por lo cual se encuentra vencida y es necesario

					actualizarla. 4. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
6 5	629110CBC 6E32	POLICARPA SALAVARRIETA	ANTONIO NARINO	DEBE SUBSANAR	1. Los respaldos ciudadanos presentados no son suficientes, se deben subsanar alrededor de 100 respaldos. La Metodología tiene como requisito que deben ser como mínimo 200 respaldos ciudadanos. 2. El documento de certificación bancaria está desactualizado, vence el 30 de abril. Debe actualizarse 3. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
6 6	629AE056B 7348	COLON	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	1. El valor total de la propuesta sobrepasa el monto asignado por el IDPAC en la presente convocatoria, debe ajustarse Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico. IDPAC-PCI-FT-75 2. No presenta los formatos de respaldo ciudadano (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas)
6 7	6296F10B1 B97A	EL JAZMIN	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	Se deben subsanar los siguientes elementos : 1. No presenta Video de máximo un (1) minuto 2. No presenta Formatos de respaldo ciudadano un mínimo de doscientos (200) 8. No presenta RUT 9. No presenta RIT
6 8	6299427AE FB8F	GORGONZOLA Y LA FRANCIA	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar: 1. El total del presupuesto ya que no figura en el respectivo formato.
6 9	629AD7050 A311	LA LIRA Y EL ARPA	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. Se debe ajustar el formato de presupuesto de la propuesta ya que se desfasa del presupuesto mencionado. 2. No presenta Formatos de respaldo ciudadano, mínimo 200 para zonas urbanas. 3. No presenta RIT 4. Debe actualizar RUT. 5. No se pueden abrir archivos de la trayectoria de la organización social.

7 0	62AD4954C E47B	LA PONDEROSA	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	1. Se debe subsanar "Formato de Presupuesto" ya que los porcentajes de las Actividades con Saldo Pedagógico e ingresos ocasionales sobrepasan los límites establecidos para actividades que generen saldo pedagógico y para taletto humano. 2. Se debe completar el total de respaldos ciudadanos para zonas urbanas, mínimo 200.
7 1	629AD0733 1090	SAN EUSEBIO	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta los formatos de respaldo ciudadano
7 2	629638AE6 9218	SANTA MATILDE Y MONTES I SECTOR	PUENTE ARANDA	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1. No presenta video mínimo un minuto. 2. No Presenta RUT. 3. No presenta RIT. 4. No presenta los formatos de respaldo ciudadano.
7 3	6297F460B 9900	BRAVO PAEZ	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. La Organización no radicó la totalidad del Formatos de respaldo ciudadano, de acuerdo a la metodología se requiere mínimo 200 2. Se requiere que Registro Único Tributario - RUT este actualizado a la vigencia 2022 3. Se requiere que la Certificación bancaria este actualizada. 4. El Representante Legal no cuenta con la autorización en los estatutos para suscribir el convenio. Se requiere que la Junta Directiva lo autorice. 5. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
7 4	62AD54ED 255C9	CALLEJON DE SANTA BARBARA	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. La Organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, según Metodología se requieren mínimo 200. 2. El Registro Único Tributario - RUT se requiere que este actualizado a la vigencia 2022 3. Registro de Información Tributaria - RIT se requiere que este actualizado a la vigencia 2022 4. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO

7 5	62AD54C81 7574	CLARET	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. La Organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, según la metodología deben ser mínimo 200. 2. El Registro Único Tributario - RUT debe estar actualizado a la vigencia 2022 3. El Registro de Información Tributaria - RIT debe estar actualizado a la vigencia 2022 4. La Certificación bancaria debe estar actualizada. 5. El Representante Legal y la Junta Directiva o tienen autorización por estatutos para suscribir el convenio, deben convocar ASAMBLEA para obtener la autorización al Representante Legal. 6. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
7 6	6296A82F7 9A3E	COUNTRY SUR	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. En el link suministrado no se puede ver el Video de la propuesta. 2. El Registro de Información Tributaria - RIT debe estar actualizado a la vigencia 2022 3. La Certificación bancaria debe estar actualizada 4. El Representante Legal y la Junta Directiva no tienen autorización en estatutos para suscribir el convenio, se requiere que convoquen ASAMBLEA a fin de obtener la autorización para el Representante Legal. 5. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
7 7	62AD42259 763D	EL TRIUNFO DEL SUR	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. La organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, según la metodología se requieren mínimo 200, y se requiere el diligenciamiento completo y claro de la información de los ciudadanos. 2. El Registro Único Tributario - RUT, debe estar actualizado a la vigencia 2022 3. La Certificación bancaria se encuentra actualizada. 4. El presupuesto debe ser ajustado a los porcentajes requeridos en la Metodología. 5. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO

7 8	62866E7CA C044	GUSTAVO RESTREPO	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. Deben anexar la Copia de la Cédula del Representante Legal elegido para la vigencia 2022 - 2026. 2. El Registro Único Tributario - RUT, debe estar actualizado para la vigencia 2022. 3. La Certificación bancaria debe actualizarse. 4. El Representante Legal no esta autorizado por estatutos a suscribir el convenio, deberá la Junta Directiva autorizarlo. 5. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
7 9	629A84591 E2AC	NUEVA CIUDAD VILLA MAYOR	RAFAEL URIBE URIBE	DEBE SUBSANAR	1. Deben radicar la Copia legible por ambas caras del documento de identidad del Representante Legal. 2. Deben radicar la Certificado de Existencia y Representación legal de la Organziacion Comunitaria. - no la anexaron. 3. Deben radicar la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, Según la metodología se requieren mínimo 200. Solo registran 112 firmas.. 4. El Registro Único Tributario - RUT, debe ser actualizado. 5. La Certificación bancaria, debe ser actualizada. 6. El Representante Legal no esta autorizado por estatutos a suscribir el convenio, la JUNTA DIRECTIVA deberá autorizarlo. 7. Deben Ajustar los porcentajes en el PRESUPUESTO
8 0	62AD084E8 346D	ALVARO BERNAL SEGURA	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	5. Subsanan presupuesto, el total del componente de ingresos ocasionales sobrepasa el porcentaje establecido, teniendo en cuenta el total de la propuesta. 6. Subsanan link de video, no adjunta link de publicación de video en alguna red social. 7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, presentan 35 firmas de respaldo ciudadano de las 200 requeridas. 8. Subsanan RUT, no se adjunta documento. 9. Subsanan RIT, no se adjunta documento. 10. Subsanan certificacion bancaria, no se adjunta documento. 12. Subsanan soporte que evidencie experiencia y trayectoria de la

					organizacion comunitaria o social, no se adjunta soporte.
8 1	62955AA4F 25DB	BRISAS DEL VOLADOR	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	Por subsanar los siguientes documentos: 1. Carta de radicación de la propuesta. IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta. 2. Video de máximo un (1) minuto en el que la Junta de Acción Comunal presente la propuesta y especifique las acciones que generan participación ciudadana y permiten el saldo pedagógico. El link del video aparece como No disponible en youtube. 3. Formatos de respaldo ciudadano (un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos) 4. Ajustar el presupuesto: El total del componente de ingresos ocasionales sobrepasa el porcentaje establecido, teniendo en cuenta que el total de la propuesta no lleve a \$15.000.000. Enviar documento en formato Excel.
8 2	62AD2FB38 AD00	CORDILLERA SUR	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	2. Subsanan certificado de existencia, esta desactualizado. 5. Subsanan formato de presupuesto, no se recibe formato diligenciado. 7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, no se presenta documento con un mínimo de doscientos (200) firmas de respaldos. 8. Subsanan RUT, no se adjunta documento. 9. Subsanan RIT, no se adjunta documento. 10. Subsanan certificación bancaria, no se adjunta documento.
8 3	6296626C7 0321	GRUPOS UNIDOS POR LA PAZ DE ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	Por Subsanan los siguientes documentos: 1. Certificado de Existencia y Representación legal de la Junta de Acción Comunal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días (se anexó el auto de inscripción de la JAC y No el certificado de existencia) 2. Registro Único Tributario - RUT, actualizar con fecha de 2022. 3. Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año. 4. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.

8 4	62A8C4445 5A92	LA CUMBRE	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	5. Subsanar formato del presupuesto, reenviar formato con el encabezado, SI cumple con los porcentajes. 9. Subsanar RIT, no coincide direccion y telefono con los datos del RUT.
8 5	62ACD27A D7259	LA ESMERALDA SUR	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	5. Subsanar presupuesto, el total de los componentes de Saldo Pedagogico e Ingresos Ocasionales superan los porcentajes establecidos (cifras decimales), teniendo en cuenta que el total de la propuesta no llega a \$15.000.000. 6. Subsanar link de video, no adjunta link de publicación de video en alguna red social.. 7. Subsanar formato de respaldo ciudadano, no se presenta documento con un mínimo de doscientos (200) firmas de respaldos. 9. Subsanar RIT, no coincide direccion electronica con RUT y no se evidencia numero CIU9499. 10. Subsanar certificacion bancaria, no se adjunta documento.
8 6	629ADFFE4 D49E	MARANDU	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	5. Presupuesto a subsanar, el total del componente de Saldo Pedagogico supera el porcentaje establecido, enviar documento en formato Excel. 6. Video a subsanar, no presenta link de publicacion de video en alguna red social. 8. RUT a subsanar, se encuentra desactualizado. 12. Soporte experiencia y trayectoria de la organizacion a subsanar, no se presenta soporte.
8 7	62AD57912 7B5E	PERDOMO ALTO	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. subsanar carta de radicacion de la propuesta 2. No se encuentra el formato de presupuesto. 3 Falta video. 4. Faltan el formato de los respaldos ciudadanos, 5. Falta RIT 6. Falta RUT 7. Falta Certificacion Bancaria

8 8	6296E7CA3 4B35	PROTECHO BOGOTÁ II	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. Video de máximo un (1) minuto. El video que se presentó no muestra el espacio en el que se propone realizar la Obra con Saldo Pedagógico. 2. Formatos de respaldo ciudadano. Se anexan 4 hojas con un total de 64 respaldos y para la zona urbana se requiere un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos 3. Registro Único Tributario - RUT, actualizar con fecha de 2022. 4. Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año. 5. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. 6. Pueden aumentar el valor total del presupuesto ya que el actual está por \$7.276.560
8 9	6296C6BC A4AA5	SAN FRANCISCO SUR ALTO II SECTOR	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. Carta de radicación de la propuesta. IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta. 2. Video de máximo un (1) minuto en el que la Junta de Acción Comunal presente la propuesta y especifique las acciones que generan participación ciudadana y permiten el saldo pedagógico. El video deberá ser grabado en el espacio en el que se propone realizar la Obra con Saldo Pedagógico 3. Formatos de respaldo ciudadano: un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos para la zona urbana. 4. Registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica con el código CIU 9499 como actividad principal con fecha de 2022. 5. Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año. 6. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. 7. Ajustar el presupuesto por que supera el valor máximo establecido en la convocatoria (\$15.000.000). El total del componente de saldo pedagógico supera el porcentaje establecido. Nota: El comité ambiental de la

					Quebrada Limas ya fue ganador de la convocatoria Organizaciones Cuidadoras, por lo que no podrá participar como organización aliada de la JAC.
90	62AD3A1F E1188	SIERRA MORENA SECTOR LA CASONA	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. Hace falta el formato de presupuesto 2. Solo cargaron 107 respaldos ciudadanos 3. Hace falta el RIT 4. RUT 5. Certificación bancaria 6. Video
91	629668CC2 71B9	TIERRA LINDA	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. Carta de radicación de la propuesta. IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta. 2. Ajustar el presupuesto: el total del componente de ingresos ocasionales sobrepasa el porcentaje establecido, teniendo en cuenta que el total de la propuesta no llega a \$15.000.000. Enviar documento en formato Excel. 3. Formatos de respaldo ciudadano: Se anexaron 6 hojas con un total de 118 respaldos, se debe completar por que son mínimo 200 respaldos ciudadanos. 4. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. 5. Video de máximo un (1) minuto: Deberá ser grabado en el espacio en el que se propone realizar la Obra con Saldo Pedagógico.
92	62968F637 EBF7	VEREDA MOCHUELO ALTO	CIUDAD BOLÍVAR	DEBE SUBSANAR	1. Formatos de respaldo ciudadano. Se anexan 2 hojas con 28 respaldos, y en zona rural se deben presentar un mínimo de cincuenta (50) respaldos ciudadanos. 2. Registro de Información Tributaria - RIT 3. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.

9 3	62ACF1D4 AE1EE	CORREGIMIENTO DE NAZARETH	SUMAPAZ	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Presupuesto: El porcentaje de Ingresos ocasionales no esta dentro del rango de 10% al 20%. Igualmente, completar las unidades de los materiales y estar acorde con los precios de la canasta de elementos del IDPAC, de acuerdo con la nota 3 del numeral 7 de los requisitos. Tampoco debe superar el monto maximo de 15,000,000. 2- Respaldo ciudadano solo presentó 28 firmas, debe prresentar minimo 50 en el formato establecido por el IDPAC el formato que se presenta es uno con el objetivo de asamblea general y no se especifica el apoyo al proyecto. 3- RUT: Se debe actualizar el que se presenta es del 2012. 4- RIT: No presenta. 5- Certificacion Bancaria: No presenta
9 4	629A0B935 3DC5	VEREDA LA UNION	SUMAPAZ	DEBE SUBSANAR	Debe subsanar los siguientes documentos: 1- Presupuesto: No presenta 2- RUT: No presenta. 3- RIT: No presenta. 4- Certificacion Bancaria: No presenta. 5- Video: NO presenta.
9 5	62960BB67 C1AF	VEREDA LAS ANIMAS	SUMAPAZ	DEBE SUBSANAR	Se deben subsanar los siguientes documentos: 1. Carta de radicación de la propuesta: No presenta. 2. Certificación bancaria: No presenta. 3. Formato de presupuesto del proyecto: No presenta. 4. RIT: No presenta. 5- RUT: No presenta el de la JAC, adjunta el del presidente.
9 6	629671ABD 6484	BABILONIA	USAQUÉN	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque no es espacio público certificado por el DADEP, por lo cual no es apto para su intervención. Adicionalmente: * Certificado de Existencia y Representación Legal excede los 30 días de expedición. * El formato de presupuesto que adjuntan sale cortada la información. Se solicita volver a presentar el documento pero asegurandose que no se corte la información. * El documento que presentan de RIT no corresponde al RIT. Duplican el RUT. * El documento de certificación bancaria no es, ya que presentaron un extracto de movimiento de la cuenta, más no la certificación bancaria con fecha de expedición inferior a 30 días * El documento de Respaldo Ciudadano faltan firmas para obtener 200. Se recomienda volver a

					digitalizar las hojas presentadas y en los formatos de la convocatoria, ya que hay dos hojas de formato de la JAC.
9 7	62AD321E9 9D12	SAN ANTONIO NORTE	USAQUÉN	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque el lugar que se propone para una posible OSP NO está certificada como espacio público por el DADEP. * El documento del presupuesto se debe ajustar los porcentajes de distribución para el componente de actividades de Saldo Pedagógico e Ingresos Ocasionales. * El video se debe volver hacer, se recomienda que sea de día la grabación y que se muestre los espacios a intervenir dentro del parque de manera específica. * El formato de Respaldo ciudadano se debe completar mínimo las 200 firmas. * La certificación bancaria se debe volver a presentar porque excede los 30 días inferiores de expedición. * Se debe actualizar el RUT que coincida con los datos del representante legal de la JAC. * No se adjuntó el RIT.
9 8	629A4E35E FD4B	EL PARAISO	USME	NO ES FACTIBLE	El espacio publico propuesto es una ladera que comporta la necesidad de realizar explanaciones y/o movimientos de tierra para poder instalar juegos infantiles y/o adecuarlo par el uso recreativo infantil. Por lo anterior, esta propuesta no es factible.
9 9	6296925EA 56CF	EL CURUBO	USME	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras Observaciones: 1. Carta de radicación de la propuesta, hace falta la firma final. 2. No se adjunta link de video. 3.No se adjuntan formatos diligenciados de respaldo ciudadano. 4. Se adjunta un RUT del representante legal de la junta, es necesario adjuntar el documento RUT de la junta de acción comunal. 5.Se debe adjuntar RIT de la junta de acción comunal. 6. No se adjunta cuenta bancaria de la junta. 7. No se adjuntan soportes que evidencien la experiencia de la organización con la que se constituye la alianza. 8. Formato de presupuesto: No presenta.

1 0 0	6298C1EA5 BBAA	SANTA LIBRADA II SECTOR	USME	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1. No se adjunta link de video. 2. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 3. El documento RUT debe ser actualizado con fecha de 2022, el que se presenta es del año 2017. 4. No se adjunta certificación bancaria.
1 0 1	6298E3AE5 1602	VILLA DIANA	USME	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta. 2. El formato de presupuesto debe ser ajustado, el porcentaje para el saldo pedagógico debe estar entre el 5% al 10%. 3. No se adjunta link de video. 4. No se adjunta RUT. 5. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 6. No se adjunta documento RUT 7. No se adjunta documento RIT 8. No se adjunta certificación bancaria.
1 0 2	62969757C C6D3	VILLA ISABEL	USME	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta. 2. No se adjunta formato de presupuesto. 3. No se adjunta link de video. 4. No se adjuntan formatos de respaldo ciudadanos diligenciados. 5. No se adjunta documento RUT. 6. No se adjunta documento RIT. 7. No se adjunta certificación bancaria.
1 0 3	62969AC70 5B77	SAN VICENTE FERRER	TUNJUELITO	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que los espacios propuestos para intervención no son espacios públicos aptos y habilitados para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores.

1 0 4	629A7FED7 C111	ABRAHAM LINCOLN	TUNJUELIT O	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto ni se encuentra habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores.
1 0 5	62AD1B95B 8A58	ANTONIA SANTOS	BOSA	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto y habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores. Falta plantilla carta radicación de la propuesta Falta certificación bancaria Falta documento de identidad representante legal JAC Faltan las listas de los respaldos ciudadanos Esta Formato presupuesto, pero debo de completar información Falta enlace de video En la propuesta la JAC pone que hace alianza, sin embrago Falta documento constitución de alianza – comando Bosazul - Falta RIT
1 0 6	6296B84A8 CD5E	EL PROGRESO	BOSA	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: Actualizar certificado de existencia de la JAC Falta certificación bancaria persona jurídica es decir JAC Falta completar el respaldo ciudadano ya que según las listas tiene 120 y mínimo son 200 Falta RIT persona jurídica es decir JAC El total del presupuesto proyectado supera el valor maximo establecido.

1 0 7	629AC06D EA0BD	SANTIAGO DE LAS ATALAYAS II	BOSA	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: Falta carta radicación propuesta El formato de la propuesta está sin firma Falta certificación bancaria persona jurídica es decir JAC Falta certificado existencia JAC Faltan respaldos ciudadanos Falta formato Excel de presupuesto de la propuesta Falta RUT persona jurídica Falta RIT persona jurídica Falta video – el enlace que esta es el del himno del colegio de las Atalayas.
1 0 8	629A78E86 944E	URBANIZACION SANTA CATALINA	KENNEDY	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1- No aporta el video 2-No aporta el formatos del Respaldo ciudadano 3- No aporta RUT 4-No aporta el RIT 5-No aporta Certificacion Bancaria 6- El presupuesto no cumple
1 0 9	629AA5433 6E20	CARVAJAL III SECTOR	KENNEDY	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque se evidencia que el Presidente de la junta de acción comunal Carvajal Tercer Sector, tiene vinculo de consanguinidad con un Contratista del IDPAC, lo cual impide que pueda continuar en este proceso de la convocatoria, ya que en el numeral (4.3) del documento de la metodología indica: "¿Quiénes no pueden participar? No podrán participar de la Convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana 2022 Las Juntas de Acción Comunal cuyo representante legal, miembros de la junta directiva o dignatarios tengan personas con vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los funcionarios o contratistas del IDPAC." 1. No presenta Formatos de respaldo ciudadano. 2. Debe actualizar RIT.

					3. Debe actualizar RUT. 4. No presenta certificación bancaria.
1 1 0	62ADF35C B5776	VILLA NELLY	KENNEDY	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. No reporta informes contables Otras observaciones: 1. Presenta 59 respaldos ciudadanos.
1 1 1	62AC93773 0C50	BACHUE II SECTOR	ENGATIVÁ	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque es vía principal arteria con injerencia del IDU y no se puede intervenir por el IDPAC. Deben presentar documento RIT.
1 1 2	629EA8BE7 A092	CIUDAD GARCES NAVAS	ENGATIVÁ	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. La junta no cumplió con los compromisos en las visitas administrativas y contables y no reportan informes de tesorería que estén aprobados Otras observaciones: *Las 200 firmas en el formato de Respaldo Ciudadano están incompletas. *Certificación bancaria con fecha inferior a 30 días de expedición. * Ajustar los porcentajes de la propuesta en el formato de presupuesto. Actividades con Saldo Pedagógico entre el 5 % y 10 % total del presupuesto. Ingresos ocasionales entre el 10 % y 20 % total del presupuesto.
1 1 3	629AD92A8 F419	AMBERES	SUBA	NO ES FACTIBLE	Propuesta repetida, por lo tanto, de acuerdo con el documento de requisitos de la Convocatoria solo se tiene en cuenta la última propuesta radicada.
1 1 4	62ACE4202 39AB	EL JORDAN I SECTOR	SUBA	NO ES FACTIBLE	La propuesta excede el presupuesto máximo de \$15.000.000. la propuesta la presentan por el valor de \$15.616.952 y lo que se requiere demanda mucho más recurso al estar en una vía vehicular. Las obras (vía vehicular) a ejecutar exceden el presupuesto estipulado en la metodología OSP. *No presentaron RUT. *No presentaron RIT. * No presentaron certificación bancaria. * No cumplen con las 200 firmas mínimas en el formato de respaldo ciudadano.

1 1 5	629A63ACB BDA3	JULIO FLOREZ	SUBA	NO ES FACTIBLE	Según reporte e información otorgada directamente por la Alcaldía Local de Suba el espacio propuesto por la JAC Julio Florez será intervenido a través de los presupuestos participativos con recursos del año 2021. * No presentaron certificación bancaria. * No presentaron video. * Al formato de respaldo ciudadano le faltan firmas para las 200.
1 1 6	629A5B5CB 3402	LECH WALESA O NUEVO CORINTO	SUBA	NO ES FACTIBLE	Al revisar con detalle los requisitos y la presentación de la propuesta se concluye que el proyecto que la Junta de Acción Comunal Nuevo Corinto propone no es factible porque de acuerdo a la metodología y términos de referencia las Obras con Saldo Pedagógico son intervenciones menores que comprende restaurar, rehabilitar, mejorar infraestructuras ya existentes. En este caso la zona verde presentada no contiene ningún mobiliario infantil y máquina biosaludable que se pueda modificar. Adicionalmente, se identifica que no presentaron RIT.
1 1 7	62ACA4406 BA89	LA CASTELLANA	BARRIOS UNIDOS	NO ES FACTIBLE	El lugar donde se propone la posible OSP, no es espacio público certificado por el DADEP, por lo cual no es apto para su intervención. * Deben presentar RUT. * Deben presentar RIT.
1 1 8	62ABB5527 C857	VOTO NACIONAL	LOS MÁRTIRES	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. La Junta de Acción Comunal no tiene Representación legal en este momento registrada ante el IDPAC y No se encuentra registrado ningún dignatario para el periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1. La Organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano 2. Registro Único Tributario - RUT desactualizado 3. Registro de Información Tributaria - RIT desactualizado 4. Certificación bancaria desactualizado 5. La Organización No tiene representación legal en este momento registrada ante el IDPAC. No se encuentra registrado ningún dignatario para el periodo 2022 - 2026.

1 1 9	62ABB3E03 8300	CIUDAD VILLA MAYOR	ANTONIO NARINO	NO ES FACTIBLE	La Organización Comunitaria participó, ganó y ejecutó un proyecto de OSP en la convocatoria 2.0 vigencia 2021, por lo que esto se considera como una inhabilidad ya que la metodología limita la participación de Organizaciones Ganadoras en anteriores convocatorias.
1 2 0	629A7DA51 EF11	BELEN	CANDELARI A	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque al realizar las consultas en el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura - IDPC y el Ministerio de Cultura, se evidencia que, para intervenir una OSP en el sitio propuesto por la JAC que, al encontrarse en área de conservación y patrimonio arquitectónico, se requieren estudios y diseños previos para obtener los permisos por parte de dichas entidades y con los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria, no alcanzan a realizarse. 1. La Organización no radicó los respaldos ciudadanos. Se requieren mínimo 200 según la metodología. 2. La Organización no presentó el RIT
1 2 1	62AD55F4B 5F3E	EGIPTO	CANDELARI A	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque la Junta de Acción Comunal no radicó el formato de presentación de la propuesta. IDPAC-PCI-FT-65 el cual no es subsanable. 2. La Propuesta no cuenta con los formatos de respaldo ciudadano requeridos por la Metodología que son mínimo 200 3. La Propuesta no cumple con la distribución porcentual del presupuesto. Excede el presupuesto establecido en la convocatoria.
1 2 2	62914F8AD 6422	QUIRIGUA SECTOR C	RAFAEL URIBE URIBE	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible porque una vez revisadas las bases de datos con el Profesional de Infraestructura de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se evidenció que esta entidad tiene recursos destinados en el proyecto de inversión para el sitio propuesto por la Organización Comunitaria, la cual se encuentra en la fase de estudios y diseños. En consecuencia, el proyecto no es factible de intervenir desde el aspecto técnico.

1 2 3	62ACF5B76 8561	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	RAFAEL URIBE URIBE	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. La Junta de Acción Comunal no tiene representación legal en este momento registrada ante el IDPAC y No se encuentra registrado ningún dignatario para el periodo 2022 - 2026. Otras observaciones: 1. La Organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, según metodología se requieren 200. 2. El Registro Único Tributario - RUT debe estar actualizado a la vigencia 2022. 3. El Registro de Información Tributaria - RIT debe estar actualizado a la vigencia 2022. 4. La Certificación bancaria debe estar actualizada. 5. El Certificado de Representación Legal de la Organización, tiene 4 dignatarios elegidos temporalmente. Se requiere que todos los Dignatarios se encuentren elegidos en propiedad para la vigencia 2022-2026 6. El Representante Legal NO tiene autorización en estatutos para suscribir el Convenio, se requiere que la Junta Directiva lo autorice.
-------------	-------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	---

1 2 4	62A26341D 632B	DIANA TURBAY SECTOR EL CULTIVO	RAFAEL URIBE URIBE	NO ES FACTIBLE	No es factible por concepto administrativo, contable y social: No realizó elecciones de dignatarios del periodo 2022 - 2026. La Junta de Acción Comunal no tiene representación legal en este momento registrada ante el IDPAC y No se encuentra registrado ningún dignatario para el periodo 2022 - 2026. 1. El Certificado de Existencia y Representación legal de la Junta de Acción Comunal, No tiene representación legal en este momento registrada ante el IDPAC y No se encuentra registrado ningún dignatario para el periodo 2022 - 2026. 2. El Video supera el minuto de duración, de acuerdo a los requisitos de la Metodología. 3. La Organización no radicó la totalidad de los Formatos de respaldo ciudadano, De acuerdo a la Metodología se requieren mínimo 200 y deben diligenciarse claramente las casillas con la información completa de cada ciudadano. 4. El Registro Único Tributario - RUT, debe actualizarse a la vigencia 2022. 5. El Registro de Información Tributaria - RIT, debe actualizarse a la vigencia 2022. 6. La Organización no radicó la Certificación bancaria actualizada. 7. El Representante Legal No tiene autorización por estatutos para suscribir el convenio, la Junta Directiva deberá aitorizarlo.
1 2 5	62AD58E38 05DD	GALICIA I SECTOR	CIUDAD BOLÍVAR	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que la obra propuesta no se enmarca dentro del objetivo establecido en los requisitos de la convocatoria. 1. Completar respaldos ciudadanos solo hay 119. 2. Subsanan certificación bancaria
1 2 6	62AD3F7D1 8A23	JERUSALEN SECTOR NUEVA ARGENTINA	CIUDAD BOLÍVAR	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto y habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores. 1. Falta respaldo ciudadanos 2. falta el Rit. 3 actualizar el certificado de la cuenta bancaria 4.falta experiencia de la organizacion social

1 2 7	6296A5023 8785	LA ESTANCIA	CIUDAD BOLÍVAR	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto y habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores. 1. Formatos de respaldo ciudadano: Se presentan 7 hojas con un total de 97 respaldos y para la zona urbana son mínimo doscientos (200) respaldos ciudadanos. 2. Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año. 3. Certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. Se anexa es un informe de movimientos bancarios y no la certificación de la cuenta. 4. Presupuesto de la obra con saldo pedagógico: En el formato no se debe incluir la contrapartida de la JAC, únicamente la proyección por el valor máximo del proyecto. el total del componente de ingresos ocasionales sobrepasa el porcentaje establecido. enviar documento en formato Excel.
1 2 8	629403F4A 7214	MEISSEN	CIUDAD BOLÍVAR	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto y habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores. 1. Subsanan copia de la cedula, se evidencia borrosa. 5. Subsanan formato del presupuesto, el archivo recibido es ilegible por el corte de la informacion debido a la forma de guardarlo, enviar en formato Excel. 6. Subsanan video, Subsanan video, no presenta link de publicación de video en alguna red social. 7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, no se presenta documento con un mínimo de doscientos (200) firmas de respaldos. 8. Subsanan RUT, no presenta documento. 9. Subsanan RIT, no se presenta documento. 10. Subsanan certificacion bancaria, no se presenta documento.

1 2 9	62AD26715 531A	TIERRA COLORADA	CIUDAD BOLÍVAR	NO ES FACTIBLE	La propuesta no es factible, ya que el espacio propuesto para intervención no es apto y habilitado para ello, de acuerdo con la revisión en plataformas distritales y conversación con los entes administradores 5. Subsanan formato de presupuesto, el total de los componentes de Saldo Pedagógico e Ingresos Ocasionales superan los porcentajes establecidos (cifras decimales), teniendo en cuenta que el total de la propuesta no llega a \$15.000.000, enviar en formato Excel. 6. Subsanan link de video, no adjunta link de publicación de video en alguna red social. 7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, no se presenta documento con un mínimo de cincuenta (50) firmas de respaldos. 8. Subsanan RUT, no adjunta documento. 9. Subsanan RIT, no adjunta documento. 10. Subsanan certificación bancaria, no adjunta documento.
-------------	-------------------	--------------------	-------------------	---------------------------	--

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56.

Dado a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Elaboró: María Fernanda Patiño – Gerencia de Proyectos
John Solano Caicedo – Gerencia de Proyectos
Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos
Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos